



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la semana del 10 de Abril en el Centro de Referencia Viedma del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se vive una situación crítica. Según explican los representantes gremiales de UPCN y ATE, está suspendida la atención al público debido a que las políticas del gobierno nacional que los empleados deben informar, son tan desagradables que generan todo tipo de reacción por parte de los ciudadanos. En ese sentido, los representantes gremiales están pidiendo mayor seguridad - debiendo ser provista por Policía Federal al tratarse de un organismo nacional - para poder realizar el desarrollo normal de sus tareas.

Asimismo, los representantes gremiales explicaron que no solo atienden casos de personas en estado de vulnerabilidad económica, sino también casos de enfermedades severas y cuestiones urgentes de discapacidad motriz.

El acta firmada la semana pasada y presentada por UPCN y ATE, muestra un acatamiento total del personal a la medida de no atender al público. En estos momentos la oficina solo hace atención telefónica o por las redes sociales. Además, manifestaron que viven situaciones extremas cuando comunican al público la baja de pensiones no contributivas, o la reducción de los programas sociales.

Seguramente alguna solución encontraran para que los empleados sigan trabajando normalmente y se sientan más seguros; pero eso no significa que las realidades de los ciudadanos cambien, ya que ellos seguirán recibiendo malas noticias.

Estamos cansados de corroborar una y otra vez nuestras peores sospechas, si bien el Estado debe velar por la seguridad de los ciudadanos, en cambio vemos un esfuerzo sistemático por enemistar a unos con otros. El Estado Nacional debe incluir al ciudadano, en cambio vemos un Estado cada vez más lejano y egoísta. Nos preocupa ver que todo esto en lugar de ampliar la democracia, la reduce.

Lamentablemente no es sorpresa que estemos arribando a este tipo de situaciones. Toda la cobertura y los derechos que hasta hace poco la gente creía poseer, están siendo vulnerados, y el Gobierno Nacional está abandonando todo esfuerzo hacia las problemáticas sociales, problemáticas que no desaparecen solo por cerrar los ojos. Este es solamente el último eslabón de una cadena de irresponsabilidades, un grupo de empleados desprotegidos y que lo único que hacen es su trabajo, se ven en una situación de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

riesgo por transmitir las decisiones de un gobierno nacional lejano e indiferente”.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, veríamos con agrado se arbitre de forma inmediata y urgente los medios necesarios para la pronta regularización y disponibilidad de la atención en el Centro de Referencia Viedma del Ministerio de Desarrollo Social así como el resguardo de la integridad física de los trabajadores de dicho organismo.

Artículo 2°.- De forma.